



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**57****ARGANDA DEL REY**

## OTROS ANUNCIOS

Por la instructora del procedimiento disciplinario seguido a los interesados que se indican se ha dictado providencia de vista de expediente y propuesta de resolución.

Realizados intentos de notificación y habiendo resultado ausente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los interesados relacionados que disponen de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente notificación, para personarse en el Departamento de Personal del Ayuntamiento de Arganda del Rey, sito en la tercera planta del edificio municipal, en la plaza de la Constitución, número 1, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, a los efectos de ser notificados.

En el caso de no personarse, se entenderá efectuada la notificación, continuando el procedimiento.

**Relación de interesados**

*Expediente. — Nombre y apellidos. — NIF. — Acto administrativo que se comunica*

1/2014. — Joaquín Francisco Palomo García. — 05347701-V. — Providencia para dar vista del expediente.

1/2014. — Joaquín Francisco Palomo García. — 05347701V. — Propuesta de resolución.

Arganda del Rey, 2014.—La instructora del procedimiento, Almudena Áñez Giménez.

(02/6.662/14)

